



> NOTA DE PRENSA

Anselmo Menéndez, subdirector general de Política y Ayudas a la Vivienda del Ministerio de Fomento, destacó la importancia de los Administradores de Fincas Colegiados en la aplicación de las políticas de vivienda.

XXI CONGRESO NACIONAL Y 50º ANIVERSARIO DE LA PROFESIÓN 50 AÑOS COMPROMETIDOS CON LOS CIUDADANOS

- El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas ha celebrado el XXI Congreso Nacional de Administradores de Fincas, en la ciudad de Madrid, durante los días 5 al 9 de junio.
- En este Congreso se ha presentado la Propuesta de una nueva Ley de Propiedad Horizontal que de respuesta a las demandas de los ciudadanos en materia de vivienda.

Madrid, 9 de junio de 2018.- Con el lema "**Avanzamos Contigo**" se ha celebrado, también, el **50º Aniversario de la Profesión**, dos importantes eventos donde se ha presentado la **Propuesta de una nueva Ley de Propiedad Horizontal** y los **actos conmemorativos** de los 50 años de vida colegial, ejes fundamentales en la actividad profesional del Administrador de Fincas Colegiado.

Anselmo Menéndez, subdirector general de Política y Ayudas a la Vivienda del Ministerio de Fomento, reconoció y destacó la gran profesionalidad y paciencia de los Administradores de Fincas colegiados, que mejoran la **convivencia** entre los vecinos, y por lo tanto, entre los ciudadanos. "Es muy importante la **divulgación** que hacen de todas las **normativas** sobre vivienda, porque de ello depende el éxito de su aplicación, y quiero anunciarles que el **Ministerio de Fomento** asume el **50% del riesgo sobre los créditos concedidos por el ICO** a las comunidades de propietarios para la rehabilitación de sus edificios"

"Entre los años 50 y 60 se produjo un importante **movimiento migratorio**, y muchas personas tuvieron que emigrar al extranjero y a otras ciudades españolas. En este entorno surgió la necesidad de **regular** la vida en las comunidades de propietarios" Con estas palabras comenzó su intervención **Salvador Díez**, que continuó explicando que "en 1968 se crea nuestra organización, y hemos crecido de manera constante y nos hemos **consolidado** como una entidad necesaria para el **desarrollo social y económico** del país. Se debería facilitar y mantener, por los organismos competentes, la **colegiación obligatoria** para la tranquilidad, fundamentalmente, de los ciudadanos. Seguiremos **defendiendo** nuestra actividad para conseguir el reconocimiento que merecemos".

El acto de clausura fue realizado por **Victoria Ortega**, presidenta de **Unión Profesional**, quién destacó en su discurso que "como presidenta no puedo más que



apoyar y celebrar la evolución de una **profesión** preocupada por la **accesibilidad universal**, por la problemática de los **pisos turísticos**, y cómo afecta a la **calidad de vida** de nuestras ciudades; una profesión preocupada por la convivencia de todas las partes y por la creación de un **futuro común**".

Vicente Magro, Magistrado del Tribunal Supremo, y **Rafael del Olmo**, secretario del CGCAFE, pusieron el broche final a un Congreso que contó con la asistencia de más de 810 profesionales que, junto al resto de los Administradores de Fincas Colegiados, están sentando las bases para que las **nuevas generaciones** de profesionales puedan mantener y desarrollar un **proyecto colegial** que ya tiene 50 años de vida. **Seguimos avanzando contigo.**

Para más información:

Dolores Lagar Trigo

Gabinete de Comunicación CGCAFE
Pza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izda.
Tel.: 91 575 73 69 – 646854280
comunicacion@cgcafe.org
www.cgcafe.org @cgcafeaaff
<https://www.facebook.com/cgcafeaaff.consejogeneral>

